



CORRIENTES

DECRETO 1219/2011 PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Estructura Orgánica del Hospital Escuela Gral. José
Fco. De San Martín. Modificación decreto 1713/2007.
Del: 13/06/2011; Boletín Oficial 29/06/2011

El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Ampliase parcialmente el [Decreto N° 1713](#) de fecha 13 de septiembre de 2007, por el cual se aprobó en todos sus términos la estructura orgánica del hospital Escuela “General José Francisco de San Martín” de esta ciudad, incorporando a partir del día de la fecha, al Servicio de Cirugía Buco Maxilofacial el que dependerá del Departamento de Cirugía, dependiente de la Dirección de Area Asistencial del citado nosocomio.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Ministro de Salud Pública.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Colombi; Dindart

